



ACTA No. 47

--- **ACTA No. 47.**- En la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **12:00 (DOCE)** horas del día **25 (VEINTICINCO)** de **OCTUBRE** del año **2023 (DOS MIL VEINTITRÉS)**, de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa se reunieron en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo** correspondiente a la **47**, a que fueron convocados por el Presidente Municipal de Mazatlán **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN; C. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ, Síndico Procurador; REYNALDO GONZÁLEZ MEZA; AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA; JESÚS OSUNA LAMARQUE; FRANCISCA OSUNA VELARDE; JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA; CLAUDIA PEÑA CHICO; ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA; MARTÍN PÉREZ TORRES; MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON; PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA; BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE; ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA; Regidores Municipales.**-----

--- Conforme al **Primer punto** del Orden del Día, se pasó lista de asistencia, informando la Secretaria del Ayuntamiento que llegó a dicha Secretaria dos oficios de justificación de inasistencia por parte de la Síndico Procuradora y **Regidora PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA**, haciendo constar que se encuentran presentes 12 de los 14 integrantes del Cabildo Municipal.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Antes de continuar, agradezco y hago notar la presencia de mi esposa **MARÍA TERESA APODACA MUÑOZ**, que hoy nos acompaña en esta sesión.

Con base en lo anterior y continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día y habiéndose verificado la asistencia de la **mayoría** de los integrantes del H. Cabildo Municipal, existe quórum legal, por lo que declaro



ACTA No. 47

formalmente instalada esta Sesión de Cabildo Ordinaria No. 47, solicitándole a la Secretaria del Ayuntamiento, proceda a dar lectura al orden del día.-----

La **Secretaria del Ayuntamiento** da lectura al orden del día siguiente:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 47, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 28 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.

IV.- INFORME QUE POR ESCRITO RINDE ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL EL C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN, SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 38, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- En uso de la voz la **Secretaria del Ayuntamiento** Regidores, con voz informativa comunico a este Pleno que las Comisiones de Gobernación, Trabajo y Previsión Social, así como el **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y los Regidores **REYNALDO GONZÁLEZ MEZA, JESÚS**



OSUNA LAMARQUE, FRANCISCA OSUNA VELARDE, CLAUDIA PEÑA CHICO, ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA, MARTÍN PÉREZ TORRES, PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA y BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE, rindieron informe de actividades en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 44 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, quedando bajo el resguardo de la Secretaría del Ayuntamiento.

Asimismo, se les pregunta si alguien desea participar con algún **POSICIONAMIENTO** en el apartado de Asuntos Generales, lo manifieste para anotarlo... **NADIE**, es cuanto Presidente.-

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, está a su consideración el orden del día establecido en la convocatoria... **NO** habiendo intervenciones, se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En uso de la voz la **Secretaria del Ayuntamiento** Doy fe de que el orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En relación al Punto **Tercero** que se refiere a la **LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** En relación a este punto decirles que en la convocatoria que se les envió oportunamente Regidores, Síndico Procuradora, se anexó copia del acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Mazatlán, celebrada el día 28 de septiembre del año 2023, por lo que les pregunto si existe algún comentario en relación



al contenido de dicha acta o bien, dispensamos la lectura de la misma... **NO** habiendo intervenciones, se les pregunta en votación económica si se dispensa la lectura del acta, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

Habiéndose dispensado la lectura del acta, ahora se les pregunta en votación económica el sentido de su voto, si se aprueba el contenido del Acta Ordinaria número **46**, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En uso de la voz la **Secretaria del Ayuntamiento** Doy fe de que el acta número 46 **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En relación al punto **Cuarto** del orden del día, que se refiere a **INFORME QUE POR ESCRITO RINDE ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL EL C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN, SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 38, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en su artículo 38, fracción III establece que:

Artículo 38. Son facultades y obligaciones del Presidente Municipal, las siguientes:

...**III.** Rendir en la Primera Sesión Ordinaria del mes de octubre, un informe por escrito ante el Cabildo sobre la situación que guarda la Administración Municipal, del cual

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Large handwritten mark on the left margin]



ACTA No. 47

se enviará copia al Ejecutivo y al Congreso del Estado para su conocimiento.

Compañeros Regidores, con fundamento en lo anterior, y en cumplimiento a lo mandatado por la legislación estatal referida con antelación, se hizo entrega al Pleno del H. Cabildo Municipal del informe por escrito sobre la situación que guarda la Administración Municipal de Mazatlán.

A continuación, con el permiso del Pleno, haré uso el pódium para dar un mensaje referente a este informe que hoy se presenta y a la vez, acompañado de unas imágenes que se proyectarán en las pantallas.-----

(Se presenta un video)

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Estimados y estimadas amigos, compañeros y compañeras de este Honorable Cabildo Municipal, es un honor para mí dirigirme a ustedes en esta ocasión en el marco de la presentación del Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2021-2024.

Como mandato democrático, es mi deber proporcionar a esta honorable asamblea un resumen detallado de los logros y avances que hemos experimentado en el último año, en beneficio del pueblo mazatleco.

En este sentido, con gran satisfacción les presento el libro de este informe de labores que guarda la Administración Pública Municipal, una publicación que resume los resultados y las acciones emprendidas por nuestra administración durante el periodo de noviembre del 2022 a octubre del 2023.



ACTA No. 47

Este libro es un reflejo de nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, además de ser una herramienta para que cada uno de ustedes, como representante del pueblo, esté informado de esta gestión municipal de las cuales han sido partícipes.

A lo largo de sus páginas encontrarán un compendio de las actividades llevadas a cabo por las diversas dependencias de nuestro Ayuntamiento, que reflejan el rumbo que hemos tomado como Administración Municipal, mucho de eso, tampoco podremos ampliarlo, de manera que pudiéramos reflejar cada momento y cada acto que esta Administración realiza, porque será imposible plasmar en un documento lo que se ha vivido prácticamente por un año.

Cabe mencionar, de manera especial, mi reconocimiento a la importante labor que desempeñan ustedes como miembros de este Cabildo, quiero entregarles personalmente un ejemplar de este libro como un gesto de respeto y colaboración, mucho de lo que aquí se informa no hubiera sido posible sin la colaboración decidida de todos y todas ustedes como Cabildo Municipal.

Agradezco su compromiso constante con el progreso de nuestro Municipio de Mazatlán y confío que seguiremos colaborando con la misma intensidad, la misma responsabilidad, con el mismo sentir que los ha caracterizado, viendo siempre a favor del pueblo de Mazatlán.

Les invito a redoblar esfuerzos de cara al futuro de nuestro hermoso puerto, un futuro que está lleno de retos, un presente que está lleno de problemas, de retos enormes, como ustedes lo han vivido junto conmigo, no hubiese sido posible sacar esta tarea solo, sin ustedes, sin ese acompañamiento, sin esa decisión que hemos tomado juntos.



ACTA No. 47

Como nunca un Cabildo ha estado integrado en busca de soluciones para el pueblo de Mazatlán, como nunca un Cabildo ha sabido enaltecer la vida pública de un Ayuntamiento como lo han hecho ustedes, yo estoy muy orgulloso de ese trabajo que hemos realizado con todos los obstáculos que hemos tenido, hemos logrado quitar, dejar a un lado las banderas políticas, las conveniencias personales, las decisiones que en muchas ocasiones empañan a la Administración Pública y cuando ustedes han hecho eso a un lado, hemos logrado transitar por el bien del pueblo a una mejor situación.

Quisiéramos como Administración entregar mucho más, pero entregamos lo que con mucho esfuerzo, con mucho trabajo, con mucho esmero, hemos podido hacer todos juntos, una administración que está integrada de buenos elementos, de buenos servidores públicos, de buenos directores, de buenos subdirectores, jefes del departamento, personal de campo, personal que mientras yo estoy hablando aquí, están trabajando en las calles, están recogiendo la basura, están limpiando los parques, están trabajando en las vialidades, personal que mientras nosotros nos reunimos en Cabildo, ellos dan la cara por esta Administración, a ellos también les reconozco ese esfuerzo que hacen de manera decidida, a ellos también les invito a que sigamos trabajando de esta forma como lo hemos hecho.

Estoy muy orgulloso, por supuesto, de todos estos logros y hablo de logros, no solamente de lo que es la obra civil, lo que es la obra pública, los logros que como Administración hay que destacar está fundamentado en tres ejes principales:

El primero, la transparencia con la que nos hemos regido, la transparencia que nos ha caracterizado como



ACTA No. 47

Administración, pasar de la opacidad y transitar hacia un mejor ambiente de transparencia, no somos los perfectos en materia de transparencia, pero si les digo que hemos avanzado bastante en esa materia.

La disciplina financiera de la cual ustedes han sido parte, esa indisciplina financiera que no permitía que pudiéramos ver hacia donde y como podría terminar el año, la Administración Pública, en el caso de lo administrativo y financiero, hoy nos permite ver con claridad que se gasta, en qué, cuándo, cómo, a qué le quitamos y a qué le ponemos, hoy podemos decidir como saldremos el año, como cerraremos este año fiscal, como entregaremos las cuentas en diciembre, como estaremos recibiendo el próximo año, hoy podemos saber con certeza para que nos alcanza, para que no nos alcanza y para que tendremos que esforzarnos en buscar gestiones y buscar recurso.

Hoy, tenemos esa claridad todos juntos, de saber que le duele a Mazatlán y que podemos inyectarle como parte de las soluciones que estamos haciendo de manera conjunta.

Yo estoy completamente seguro que estamos sentando precedentes todos los involucrados en esta administración, principalmente este Cabildo y estamos sentando precedente por el tercer eje, que es el de abrir a la opinión pública, a las organizaciones, a asociaciones civiles, a la población en general, la muestra de un gobierno abierto, de un gobierno participativo, de un gobierno incluyente, de un gobierno que escucha, de un gobierno que atiende, de un gobierno que se deja ayudar, porque si hay algo que yo siempre he dicho y puedo destacar, es que no hay gobernante que pueda solo, que la soberbia los rebasa, que el egoísmo los pierde, pero sobre todo, lo peor, es que se engañan así solos, no hay gobernante y no lo habrá, que pueda trabajar sin el

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Large handwritten mark in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



ACTA No. 47

pueblo, sin las organizaciones, sin los sectores, sin la ciudadanía en sí, nosotros lo estamos haciendo, pero no solamente lo estamos haciendo hoy, queremos que esto siga siempre, gobierne quien gobierne, partido que sea, la bandera política que sea, que eso quede como un ejemplo de que cuando la sociedad se unifica, se une, cuando el esfuerzo se hace en conjunto, los logros son mayores.

Les felicito Regidoras, Regidores, de verdad les felicito y les reconozco su valor porque dejaron atrás todo conflicto, toda bandera política, dejaron atrás intereses, que en muchas ocasiones, en estas asambleas se interponen para frenar el paso y el desarrollo de los pueblos. Yo les felicito y les reconozco pero también a mi gabinete, les felicito porque no les he dejado descansar desde que iniciamos esta travesía, porque no ha habido tiempo para tan siquiera tomarnos unas vacaciones, porque no ha habido tiempo para tomarnos un receso, porque no ha habido tiempo para la discusión, porque no ha habido tiempo para postergar, cosas que ustedes en lo familiar, yo les reconozco, les brindo siempre mi mano, mi corazón y seguiremos trabajando por el pueblo de Mazatlán.

A mi esposa **MAYTÉ**, le agradezco que me acompañe de nueva cuenta en esta responsabilidad, que su trabajo al frente del DIF ha sido muy decidido, muy marcado, todo el equipo DIF, junto con mi esposa, ha sabido realizar una obra humana, como estoy seguro la esperaba el pueblo de Mazatlán.

Felicidades a todas y todos. Dios los bendiga siempre. Muchas gracias.-----

--- En relación al Punto **Quinto** que se refiere a **ASUNTOS GENERALES**.-----



ACTA No. 47

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Se procede a ceder el uso de la voz a los integrantes anotados en el Apartado de Asuntos Generales, en este caso, no se anotó nadie.-----

--- Conforme al Punto **Sexto** del Orden del Día, que se refiere a la clausura de la Sesión, se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número **47**, siendo las 12:28 horas del día miércoles 25 de octubre del 2023.-----

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN

C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ
SÍNDICO PROCURADOR

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO
C. REYNALDO GONZÁLEZ MEZA

SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO
C. AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA

TERCER REGIDOR PROPIETARIO
C. JESÚS OSUNA LAMARQUE

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO
C. FRANCISCA OSUNA VELARDE



ACTA No. 47

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO
C. JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA

SEXTO REGIDOR PROPIETARIO
C. CLAUDIA PEÑA CHICO

SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO
C. ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA

OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO
C. MARTÍN PÉREZ TORRES

NOVENO REGIDOR PROPIETARIO
C. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON

DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO
C. PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA

DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO
C. BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO
C. ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA 47 CELEBRADA POR EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.